



Municipalidad de Mcal. Francisco S. López

Intendencia Municipal

Mcal. Francisco Solano López, 04 de julio de 2019

Señor

Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General
Contraloría General de la Republica
Asunción – Paraguay.

El Intendente Municipal de Mariscal Francisco S. López tiene el agrado de dirigirse a usted, para dar cumplimiento al Artículo 8° de la Ley N° 4758/12, modificado por artículo 1° de la Ley N° 5581/16. “Por la cual se reglamenta la presentación de Informes Semestrales a ser presentada a la Contraloría General de la República por las entidades afectadas a la Ley de FONACIDE.

En tal sentido le remitimos Informe de Fonacide, correspondiente al **Primer Semestre** del ejercicio 2019.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.


Héctor Raúl Álvarez
Secretario General




Abog. Nestor Martínez
Intendente Municipal



CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPUBLICA
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE COR: 15157 HORA: 09:55

CANTIDAD DE FOLIOS: 90 (nueventa) + 2

U 4 JUL. 2019

ASIGNACIÓN:

ENCARGADO/AO:

La recepción en este Udea de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos las cuales están sujetas a una comprobación posterior.

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Sistema de Gestión de Calidad	Codigo: FO-CG-10/04 Versión: 1
FONACIDE	
ENTIDAD RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE FONACIDE 1ER SEMESTRE 2019
MUNICIPALIDAD DE MARISCAL FRANCISCO S. LOPEZ	<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i>  Abog. Mario L. Flores Sánchez G. DIRECTOR GENERAL FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL Cuenta de Finanzas y de las Transacciones D.G.C.R.C.V.T. DE LA REPUBLICA
FECHA: 04/07/2019	

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-